

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Ejercicio Fiscal Evaluado	2018		
Tipo de Evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados		
Nombre del Programa presupuestario evaluado	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)	Clave	2E14118/E103T2
Ente Público	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Clave	419

a 14 de enero de 2020. en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Posición Institucional	3
Comentarios generales sobre el contenido de la evaluación.....	3
Comentarios o aclaraciones.....	5
II. Formalización de los responsables.....	6

I. Posición Institucional

Comentarios generales sobre el contenido de la evaluación

Teniendo como objetivo analizar la capacidad institucional organizacional y de gestión de un programa presupuestario, ¹ la Evaluación Específica de Consistencia y Resultados, considera seis temas importantes de evaluación: 1) Su diseño, 2) La planeación estratégica, 3) La operación del programa presupuestario, 4) Cobertura y focalización, 5) Percepción de la población atendida y 6) En materia de resultados respecto a la atención del problema para el que fue creado.

En el año 2017 y de acuerdo al Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua, en el catálogo contable², en el que se establece la clasificación (estructura) programática (p.599), la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez se ajusta a tres programas presupuestarios: E181 Investigación, E182 Cobertura y E183 Docencia.

Posteriormente en el año 2018, con un nuevo catálogo contable vigente, los Programas presupuestarios se reducen a dos y que de acuerdo con la clasificación (estructura) programática (p.275) son: 2E14018 Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior y 2E14118 Calidad de los servicios de educación superior cobertura y docencia.

El 20 de abril de 2019, el Gobierno del Estado de Chihuahua publica en el periódico oficial, los programas presupuestarios que serán sujetos a evaluación en el ejercicio fiscal 2019 (anexo I. p.1812), correspondiéndole a la UACJ el programa presupuestario 2E14118 Calidad de los servicios de educación superior cobertura y docencia.

¹ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx

² <http://www.chihuahua.gob.mx/catalogo-contable>

Mediante análisis de gabinete y observado por la Instancia Técnica Evaluadora (ITE), Mutua Investigación e Innovación Social, S.C., la evaluación realizada a este programa presupuestario es producto de la fusión de dos programas presupuestarios (2017): "Cobertura en Educación Superior Licenciatura/Educación" y "Docencia en Educación Superior Licenciatura/Educación", además de no haber sido sujeto de evaluaciones, (diseño y procesos), ninguno de los programas tanto de manera independiente como de manera conjunta y que de acuerdo al CONEVAL una evaluación de consistencia y resultados puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa³.

Si bien, el desarrollo de la Evaluación de Consistencia y Resultados se efectuó conforme a los Términos de Referencia propuestos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua (p.10)⁴, la ITE mediante su análisis emite 14 recomendaciones, de las cuales seis son de diseño, tres de operación, dos de cobertura y focalización, dos de planeación estratégica y una de percepción de la población atendida, es de esperarse que al no haber evaluaciones previas a este programa, las recomendaciones de diseño sean las que se presentan en un número mayor.

Un aspecto importante de considerar es el cambio de autoridades en la Institución en el mes de octubre de 2018, esto significa que la planeación estratégica establecida en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2012-2018) llega a su fin en ese año, correspondiendo a las nuevas autoridades dar continuidad y establecer desde una nueva visión institucional, derivada de la planeación estratégica plasmado en su Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024, el cual será la base para plantear y rediseñar los Programas presupuestarios que serán presentados en el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para el año 2021.

Revisando el análisis realizado por la ITE con respecto a los Términos de Referencia, es importante hacer una aclaración en relación a los siguientes puntos:

20.- La variación del presupuesto autorizado al presupuesto modificado no corresponde a un 44% como es manifestado en el análisis comparativa, la variación correcta es solamente de un 8.74%, cantidad que

³ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_consistencia_resultados.aspx

⁴ http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/pae/TdR_B_2019.pdf

corresponde a recursos extraordinarios y que están etiquetados para gastos específicos (PRODEP, Carrera Docente, Reformas Estructurales, etc.)

21.- En relación al ejercicio del presupuesto del Programa presupuestario es importante no perder de vista que solamente se está evaluando uno de dos Pp que se ejercen tanto con recursos federales como estatales e ingresos propios (éstos últimos provienen de la misma Institución), por lo que el porcentaje de gasto del recurso federal como estatal es del 100% .

Comentarios o aclaraciones

La institución está consciente de que el principal objetivo de la evaluación debe ser mejorar sistemáticamente los Programas presupuestarios con enfoque social, tomando en cuenta la información y los hallazgos relevantes que arroja el informe de la evaluación presentado por la ITE en su análisis FODA, por lo que la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, a través de la Subdirección de Planeación Operativa, analizará, seleccionará y dará seguimiento a las recomendaciones realizadas por la ITE, considerándolas como áreas importantes de oportunidad que podrían ser incluidas como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) no solo para enriquecer sino para mejorar y dar seguimiento al (los) Programa(s) presupuestario(s) existentes.



II. Formalización de los responsables

Responsable del Programa presupuestario evaluado

Nombre	Mtro. Gerardo Sandoval Montes
Cargo/puesto	Director General
Área de Adscripción	Dirección General de Servicios Administrativos
Teléfono y Extensión	656 688 2100 extensión 2341
Correo electrónico	gesandov@uacj.mx



Firma del Responsable del Programa presupuestario

Titular del Ente Público	Titular de la Unidad Técnica de Evaluación
<i>Firma</i> 	<i>Firma</i> 
Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar Rector Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Habid Alejandro Narváez Ibarra Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda